



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral 17 de abril de 2023. En la fecha se agrega el anterior memorial y pasa a despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2019-00066-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A NIT: 860002964-4 bbjudicial@bancodebogota.com.co
DEMANDADO: NESTOR FABIO MONTILLA SANCHEZ CC:14.279.810 Y RICARDO MONTILLA SANCHEZ CC: 14.025.069.- Sin correo.

Visto el anterior memorial, se insiste en el requerimiento al BANCO DEMANDANTE, a través de su apoderado o su representante legal, respecto al acuerdo de pago que se aporta en copia realizado el 11 de octubre de 2019, por el mismo valor cancelado por el demandado RICARDO MONTILLA SANCHEZ, de 4.341.990.32 M. Cte., para que en forma exprese manifieste su aceptación o desconocimiento del mismo; pues, allí se indica que la suma cancelada cubre la totalidad de la deuda, a la fecha de la cancelación, por acuerdo entre las partes.

Lo anterior, en el término treinta (30) días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 061, hoy 25 de abril de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.